

## VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 21:25 veintiuna horas, con veinticinco minutos del día Domingo 13 de Septiembre del 2020 dos mil veinte, en el recinto destinado para Honorable Ayuntamiento, en el Interior de las instalaciones de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar **sesión ordinaria**, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

En base al artículo 63 fracción III de la ley de la administración pública se faculta por unanimidad a la Síndico Municipal, Luz Jiscela Topete Arias para que funja como Secretario para el desahogo de la presente Sesión.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.....
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.....
- III. Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación.....
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de comunicado recibido.
  - 1.- "Presupuesto para Construcción de Casa Ejidal en la Localidad de Santa Fe, municipio de Unión de Tula, Jalisco" .....
  - 2.- Aprobación de solicitud de servicio de energía eléctrica a nombre de Municipio de Unión De Tula que se localiza en Morelos, en colonia San Agustín, entre Emiliano Zapata y Final de la Calle Morelos, Municipio de Unión de Tula, Estado de Jalisco. ....
  - 3.- Proyecto REACTIVA.....
- V. Asuntos Generales.....
- VI. Clausura.....

**PUNTO I.-** Se encuentran presentes los C.C. Regidores Gala del Carmen Lepe Galván, Presidenta; Abg. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico; L.C.P. Amador Jiménez Pelayo, Dra. María Esther Torres Magaña, C. José Asunción Canal Monay, M.C.D. Dalia Esmeralda Guzmán Amaral, C. Ramón Bernal Michel, ING. César Alonso Tostado González, Abg. Adriana Judith Araceli Barba González, C. Miguel Ignacio Díaz Velázquez, C. Eduardo Noriega Villegas; estando presentes, los 11 once regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

**PUNTO II.-** Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por Unanimidad.....

**PUNTO III.** Lectura del acta de la Sesión anterior y oído que fue por los presentes, fue aprobado por unanimidad.....

**PUNTO IV.** Lectura, discusión y en su caso aprobación de comunicado, recibido y presentación de iniciativa.....

**1.- "Presupuesto para Construcción de Casa Ejidal en Localidad de Santa Fe, municipio de Unión de Tula, Jalisco".....**

La Regidora María Esther Torres Magaña en uso de la voz menciona que es una propuesta muy buena, ya que los ejidatarios necesitan hacer sus reuniones, aquí la pregunta es ¿el ejido cuanto es lo que va a poner?, a lo que la C. Presidenta, Gala del Carmen Lepe Galván menciona que pagan la mitad y será un espacio múltiple, no solo para las reuniones de ejidatarios, sino que también fungirá como velatorio. Retomando el uso de la voz la Regidora María Esther Torres Magaña, pregunta, ¿el presupuesto es de alguna licitación que hizo o es alguna empresa particular?, a lo que la Presidenta responde que es por parte de obras públicas.

La Regidora María Esther Torres Magaña en uso de la voz menciona que los costos presentados le parecen algo elevados como por ejemplo una puerta de cuatro mil, cinco mil pesos y quisiera saber si no hay problema en preguntar a otra empresa para ver si se pueden mejorar los precios, ya que los que presentan si están un poco desfasados, entonces no sé si se hizo alguna competencia, la Presidenta en respuesta comenta que no se hizo una competencia, nada más se les dio a saber a los ejidatarios y ellos estuvieron junto con los de Obras Públicas revisando todo y pues ellos estuvieron de acuerdo.

La regidora María Esther Torres Magaña retomando el uso de la voz, menciona, está bien, pero el total del presupuesto esta mostrados sin IVA, ¿El IVA no está mostrado porque se va hacer un convenio o algo así para evitar los IVA's o sea el impuesto pues? A lo que la presidenta Gala del Carmen Lepe Galván en uso de la voz menciona que si no se pide facturación nos dan un monto, si se pide facturación pues si aumentaría un poco más.

La regidora María Esther Torres Magaña continuando en su intervención, menciona que entonces si no está en factura que le van a dar los costos en total, ósea, ¿cómo va a salir?, la presidenta en uso de voz, responde que será con recibos, a lo que la Regidora María Esther pregunta, ¿Entonces a los ejidatarios no les harán ninguna factura?

El Regidor Ramón Bernal Michel en uso de la voz, menciona que serán los ejidatarios los que estarán supervisando la obra y los materiales, las puertas y todo tiene que estar supervisado por los ejidatarios y la obra negra la realizara un albañil de Santa Fe,

El Regidor Eduardo Noriega Villegas en uso de la voz menciona que en base a lo que comenta la Dra. María Esther, hay muchas cosas que se están perdiendo y hay materiales que se están manejando en y está viendo, porque él también trabaja en construcción y ha comprado ventanas y espejos y son costos extremadamente caros y que lo más prudente para poder darle un mejor uso al dinero del pueblo seria presentar, que se tengan tres diferentes presupuestos distintos de las cosas que van a adquirir como en los proyectos o programas. La presidenta Gala del Carmen Lepe Galván en respuesta menciona que, si se les ha pedido a los de obras públicas que coticen en diferentes lugares, a lo que el regidor menciona que se les está presentando un solo precio, la sindico a lo que la sindico

menciona que puede presentar otra propuesta, el Regidor en respuesta menciona que se tiene que cuidar el dinero del pueblo porque con ese presupuesto se puede apoyar a otra comunidad.

El Regidor Ramón Bernal Michel en uso de la voz, al respecto menciona, que las personas que trabajarán en la obra negra serán personas de Santa Fe y los precios se pueden conseguir más bajos sobre la marcha y si usted tiene conocidos, puede presentar otra propuesta sin ningún inconveniente. En respuesta el Regidor Eduardo Noriega Villegas retomando el uso de la voz, pregunta, ¿Estamos aprobando este proyecto la cantidad que mencionan aquí, verdad?, lo que significa que una vez aprobado se puede restar ese dinero, ¿Cierto? La presidenta en uso de la voz menciona que puede presentar mejores precios. A lo que el regidor responde, como se van a presentar mejores precios, si vamos a aprobar este proyecto.

La Regidora Dalia Esmeralda Guzmán Amaral responde que se puede hacer una clausula.

El Regidor Amador Jiménez Pelayo menciona que un presupuesto es un aproximado a algo que se tiene y si sobra dinero se entrega nada más y no se gasta, el detalle es que el presupuesto es aproximado, puede ser más puede ser menos.

A lo que el Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que tiene la incomodidad tremenda, es el que pase como los baños que se construyeron que no se han presentado recibos ni nada de lo que se solicitó. Por lo tanto, pregunto, ¿nos van a notificar de que se esté gastando lo que es', ¿lo van a publicar, recibos facturas y todo eso? A lo que la presidenta, C. Gala del Carmen Lepe Galván responde invitando al regidor a formar parte, a apoyar.

A lo que el regidor Eduardo Noriega Villegas Menciona que, que en comisión no sesionaron y pregunta que de ¿dónde sacaron ese presupuesto?, a lo que la presidenta responde que es una solicitud de los Ejidatarios.

La Regidora María Esther Torres Magaña tomando el uso de la voz menciona, que le agrada mucho la propuesta, pero si solicita checar mucho los costos, porque le pide al Regidor Eduardo Noriega Villegas, que presente una propuesta de otros costos, para quitar esa duda y saber cuánto se puede desfasar, si es saldo a favor, pues que padre, pero si no tenemos que checar ese detalle, que no creo que se vayan a quemar por esa cantidad de dinero.

**ACUERDO NÚMERO 122: Se Aprueba por Unanimidad de 11 Votos a favor,** agregando que, si se presenta alguna propuesta en mejoramiento de precios, será en comisión que se dictamine cual es el más viable.

**2.- Aprobación de solicitud de servicio de energía eléctrica a nombre de Municipio de Unión De Tula que se localiza en Morelos, en colonia San Agustín, entre Emiliano Zapata y Final de la Calle Morelos, Municipio de Unión de Tula, Estado de Jalisco. ....**

**ACUERDO NÚMERO 123: Se aprueba por Unanimidad de 11 Votos a favor**

**3.- Proyecto REACTIVA.....**

**La Regidora Adriana Judith Araceli Barba González en uso de la voz pregunta, ¿en qué consiste el proyecto?**

**La Presidenta C. Gala del Carmen Lepe Galván explica en grandes rasgos en lo que consiste el proyecto, en lo que refiere a unas motocicletas para apoyar a los comerciantes, etc., comentando que una vez saliendo las reglas de operación se puede verificar que comerciantes son las que necesitaran del proyecto y se les brindara el apoyo, pero una vez que salgan las reglas de operación.**

**ACUERDO NUMERO 124: Se aprueba por Unanimidad de 11 votos a favor.**

**PUNTO V.- Asuntos Generales.....**

La Regidora Adriana Judith Araceli Barba González, solicita se lleve a cabo una sesión de Cabildo urgente para tratar el tema emergente de educación por Covid-19 que está afectando a la gran mayoría de los Estudiantes y le dijeron que le darían una fecha y nunca llego, menciono que más del 70% se mira afectada por la modalidad a distancia y la mayoría están desertando ya que no tienen la posibilidad de dar continuidad a su Educación, acordando sesionar el día Jueves 17 de Septiembre a las 19:00 diecinueve horas.

El Regidor Cesar Alonso Tostado González reporta un problema en la cancha de Santa Cecilia por vandalismo, ya que han estado entrando con reisers, también se estuvo trabajando con las personas de Santa Cecilia, ya que se plantaron árboles, se rehabilito y se acondiciono la cancha, pero al entrar con los reisers a la cancha han destrozado la cancha y quebrado muchos árboles, han estado hasta en la madrugada, por lo que solicita la instalación de una malla para evitar el ingreso a las canchas.

El Regidor Miguel Ignacio Díaz Velázquez menciona que mando una solicitud en oficialía para que instalaran unas lámparas por las calles Nayarit Pte. y Chihuahua, y otra en la unidad deportiva se solicitó una lámpara para el área de los niños y otra lámpara a la que tampoco se les ha hecho caso en la calle Coahuila y Quintana Roo, por lo que solicita la instalación de dichas lámparas y también solicita se les hagan llegar las actas certificadas La Regidora María Esther Torres Magaña menciona que le comentaron que el en potrero de afuera de la comunidad de San Clemente es imposible el paso y que de hecho Juan Tomas Mora con una máquina que están trabajando y quitando lodo, también menciona que se están inundando y solicita se aplique balastro a esa parte ya que está muy feo, a lo que la Presidenta en respuesta menciona que ya checo ese punto y como está demasiado mojado se haría más feo, por lo que le dijeron que tenían que esperar a que este más seco y hay maquinaria trabajando en esa área hasta donde pudieron.

El Regidor Eduardo Noriega Villegas en uso de la voz menciona que respecto a lo solicitado de los baños y la suspensión del cobró y aun se siguen cobrando, entonces, vi en el acta que ahí dice, que en esta sesión

se tiene que resolver, así que imagino que ya tienen una respuesta, porque ya pasaron dos días para que resolvieran esa problemática y ya tienen una respuesta hoy, eso es lo que supongo, a lo que la Sindico en uso de la voz responde que eso aún no lo resuelven por que el técnico que vendría a checar eso les ha cancelado dos veces y están en espera de la siguiente cita. Continuando con el uso de la voz el Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que el 15 de Julio le hizo una solicitud a la maestra Cristina, mencionando que le hizo falta entregar facturas solicitadas y de la misma manera menciona que el 15 de Julio le hizo una petición a la presidenta respecto al informe detallado de los baños que anteriormente le había solicitado y de igual manera respecto lo de las cajas chicas ya que no ha recibido respuesta además de los \$150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos), continuando en el uso de la voz el regidor menciona que trae una solicitud para remover el poste mencionado en la anterior sesión, mostrando papeles y fotografías que demuestran que se encuentra en propiedad privada en donde menciona que no es de comisión y no es de presidencia, por lo que hace un comunicado a la ciudadanía, para quien sea dueño de ese poste se haga responsable, ya que lo van a retirar y no se harán responsable de ello y los daños que se puedan ocasionar ya que propiedad privada.

de la misma forma presenta una solicitud para la instalación de una tubería, pipas para el agua y drenaje que se planea para que en un futuro ya se tengan, pero menciona que esas tuberías tienen que cruzar por la carretera estatal de Unión de Tula - Ejutla y menciona que ya platicaron con ingenieros que lo están llevando a cabo, mostrando un oficio del año 2018 el cual se encuentra firmado por las personas que solicitan dicho servicio, por lo que es importante que se cheque eso y no implica ningún costo el ayuntamiento y no hay problema por parte del Estado, los ingenieros y la empresa que lleva a cabo dicho trabajo, a lo que la Presidenta, Gala Del Carmen Lepe Galván, menciona que necesita que se les notifique por parte del Estado que no implica nada ya que les hicieron saber que ellos no cubrirían la garantía de la carretera porque ya se había procesado, por lo que le solicita que muestre el escrito en donde que no hay ninguna problema y adelante. En respuesta el Regidor Eduardo Noriega menciona que una vez aprobada, se deja con esa cláusula, la Presidenta, Gala Del Carmen Lepe Galván en uso de la voz recalca que necesita ese documento como una garantía, ya que a ellos les dijeron que a la carretera les metieron un proceso mencionando que eso ya se lo había mencionado al señor Reynaga, cuando hable con él y él estuvo escuchando eso, preguntándole porque no se acercó cuando estaba la obra negra para poder haber hecho ese proceso, a lo que el Regidor Eduardo Noriega responde que no se avisó al pueblo. Retomando el uso de la voz la Presidenta, Gala Del Carmen Lepe Galván responde que se hizo público desde mucho antes, a lo que el regidor Eduardo Noriega en uso de la voz responde, que sabiendo que existen personas que no tienen acceso a esos servicios, dar nota y tomar en cuenta, ahora los ingenieros mencionan que no se va abrir o llevar a cabo hasta que el entregue que está aprobado.

La Presidenta Gala Del Carmen Lepe Galván en uso de la voz pregunta al ciudadano presente, ¿aún no ha pasado la carpeta asfáltica?, a lo que el ciudadano responde que no y que asistió a obras publicas hace como quince días y le dijeron que el director de obras públicas estaba ocupado y la secretaria menciona que mejor ellos le llamaban y nunca se comunicaron



con él, respecto ello el Regidor Eduardo Noriega Villegas menciona que respecto a Obras Públicas, piensa que la gente no sabe y lo que se quiere es que las cosas se hagan bien.

**Acuerdo Número 125: Se aprueba por Unanimidad de 11 votos a favor** para autorizar la instalación de una tubería de agua y drenaje, siempre y cuando se presente por escrito que no hay problema por parte del Estado y en cuestión de la garantía de dicha carretera.

En uso de la voz el regidor Eduardo Noriega Villegas da lectura a un mensaje enviado respecto a la condición de los perros callejeros en el municipio de Unión de Tula, solicitando una mesa de trabajo para tratar este tema y darle solución.

**PUTNO VI.- Clausura.** - No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra la Presidente Municipal Gala del Carmen Lepe Galván, agradece la asistencia de los Regidores y a todos los demás presentes a esta sesión extraordinaria, procediendo a la clausura de esta sesión levantándose para constancia la presente acta, siendo las 23:05 veintitrés horas con cinco minutos, del día Domingo 13 de septiembre de 2020. Unión de Tula, Jalisco, Sindico Luz Jiscela Topete Arias, quien autoriza y da fe

..... **CONSTE** .....

  
C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
L.C.P AMADOR JIMÉNEZ PELAYO  
REGIDOR

  
Dra. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA  
REGIDORA

  
C. JOSE ASUNCIÓN CANAL MONAY  
REGIDOR

  
Abg. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS  
SINDICO MUNICIPAL

  
C. RAMÓN BERNAL MICHEL  
REGIDOR

  
M. C. D DALIA ESMERALDA GUZMÁN AMARAL  
REGIDORA



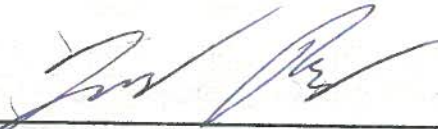
---

**C. CESAR ALONSO TOSTADO GONZÁLEZ**  
**REGIDOR**



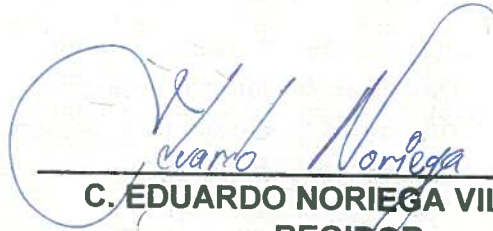
---

**Abg. ADRIANA JUDITH ARACELY BARBA**  
**GONZÁLEZ**  
**REGIDORA**



---

**C. MIGUEL IGNACIO DIAZ VELÁZQUEZ**  
**REGIDOR**



---

**C. EDUARDO NORIEGA VILLEGAS**  
**REGIDOR**

---

**C. JOSÉ DE JESÚS ORTEGA DE LUNA**  
**SECRETARIO GENERAL**